NÚMERO 3556 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2008

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

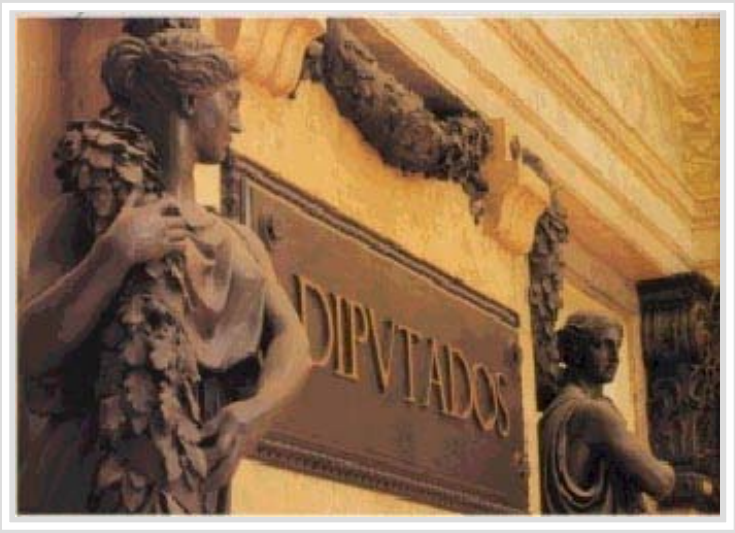

CÁMARA DE REPRESENTANTES

79ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
(Presidente)

ACTÚA EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 9 de diciembre de 2008.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 10, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y tributar homenaje al ex Legislador doctor Amílcar Vasconcellos.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

CUESTIONES DE ORDEN

3.- Integración de la Cámara 4

3.- Licencias 4

ORDEN DEL DÍA

4.- Homenaje al ex Legislador doctor Amílcar Vasconcellos.

— Manifestaciones de varios señores Representantes. 7

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los familiares del doctor Amílcar Vasconcellos, al señor Presidente de la República; al señor Intendente Municipal de Artigas; a la Junta Departamental de Artigas; a las Juntas Locales de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum; al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado; a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República; a la Federación Uruguaya de Magisterio, y al Centro de Estudiantes de Derecho.

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Andrés Abt, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Alfredo Asti, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Carlos Corujo, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, Edgardo Ortuño, Paola Pamparatto, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Nelson Pérez, Pablo Pérez González, Juan Piñeyrúa, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Jorge Romero Cabrera, Sonia Rossotti, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Jorge Schiappapietra, Víctor Semproni, Pedro Soust, Gonzalo Texeira, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera, Horacio Yanes, y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Miguel Asqueta Sóñora, Manuel María Barreiro, Federico Casaretto, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Jorge Orrico, Ivonne Passada, Darío Pérez Brito, Enrique Pintado, Nelson Rodríguez Servetto, Luis Rosadilla, Jaime Mario Trobo y Carlos Varela Nestier.

Faltan con aviso: Álvaro Alonso, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Sandra Etcheverry, Daniel García Pintos, Doreen Javier Ibarra y Pablo Iturralde Viñas.

Sin aviso: Hugo Arambillete, Carlos Baráibar, Juan José Bentancor, José Luis Blasina, Roberto Conde, Beatriz Costa, David Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Fernando García, Eloísa Moreira, Juan C. Souza y Héctor Tajam.

Actúa en el Senado: Nora Castro.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 317

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 5 de diciembre de 2008, promulgó la Ley Nº 18.428, por la que se autoriza a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería a remitir los adeudos que, por cualquier concepto, en su calidad de titular de derechos mineros, mantiene Mina Valencia S.A. (en liquidación). C/2848/008

- *Archívese*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Roque Arregui solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Turismo y Deporte, sobre la colaboración prestada por dicha Secretaría de Estado a instituciones del departamento de Soriano. C/3024/008

- *Se cursó con fecha 9 de diciembre".*

3.- Licencias.
Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 23)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Federico Casaretto, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 10 de diciembre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor David Fernández.

Del señor Representante Darío Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 10 de diciembre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Corujo.

Del señor Representante Jorge Orrico, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 10 de diciembre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Zás Fernández.

Del señor Representante Carlos Varela Nestier, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 11 de diciembre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Juan José Piñeyrúa".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por el día de la fecha por motivos personales

Atentamente.

FEDERICO CASARETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de diciembre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de diciembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 10 de diciembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Nacional, señor David Fernández.

Sala de la Comisión, 10 de diciembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER"

"Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 10 de diciembre del corriente año, por motivos personales.

Sin más, lo saluda muy atentamente.

DARÍO PÉREZ
Representante por Maldonado".

"Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo tomado conocimiento de que he sido convocada para actuar en el Cuerpo que usted preside los días miércoles 10 y jueves 11 del año en curso, le comunico que en esta oportunidad no acepto ocupar la banca como Representante Nacional.

Le saluda atentamente.

María del Carmen Salazar".

"Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Declino por esta única vez a la convocatoria de la que he sido objeto con motivo de la licencia del señor Representante Nacional Dr. Darío Pérez.

Atentamente.

Julio Bonilla".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de diciembre de 2008.

II) Que los suplentes siguientes, señora María del Carmen Salazar y señor Julio Bonilla, no aceptan por esta vez la convocatoria.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de

24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de diciembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

2) Acéptanse por esta vez las negativas presentadas por los suplentes siguientes, señora María del Carmen Salazar y señor Julio Bonilla.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 10 de diciembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 181370890 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Carlos Corujo.

Sala de la Comisión, 10 de diciembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".

"Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a la Cámara que usted preside, licencia por el día de la fecha, por asuntos particulares, convocando al suplente correspondiente.

Saluda atentamente.

JORGE ORRICO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, señor Jorge Orrico.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de diciembre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de diciembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 10 de diciembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 10 de diciembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".

"Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 11 de diciembre, por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente

CARLOS VARELA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Carlos Varela Nestier, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

José Carrasco".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Varela Nestier.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de diciembre de 2008.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor José Carrasco.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 11 de diciembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Varela Nestier.

2) Acéptase la negativa presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor José Carrasco.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 11 de diciembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Juan José Piñeyrúa.

Sala de la Comisión, 10 de diciembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER".

4.- Homenaje al ex Legislador doctor Amílcar Vasconcellos.

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Homenaje al ex Legislador doctor Amílcar Vasconcellos".

La Mesa quiere destacar la presencia en el palco derecho del doctor Amílcar Vasconcellos, hijo; de las señoras Inés Bonino de Regules, María Cecilia Regules de Vasconcellos y Cecilia Vasconcellos Regules, del profesor Mario Dotta y del señor Carlos Regules. Es un gusto que estén aquí en el día de hoy. También queremos saludar al público presente en la barra.

Tiene la palabra el señor Diputado Washington Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Señor Presidente: es con mucha emoción que hoy el Cuerpo se reúne para hacer justicia al recordar a alguien que formara parte profunda del Parlamento uruguayo.

Los seres humanos somos seres complejos. Desplegamos nuestra forma de interpretar la vida en base a las experiencias y al sentido que cada uno de nosotros pone en su peripecia cotidiana.

Amílcar Vasconcellos fue un gran representante del Partido Colorado. Fue un hombre conocido por su pasión, por su templanza, por su temperamento aguerrido y por su inteligencia. Pero, como quiere la historia, la fotografía se posa sobre los hombres en un momento determinado. Se recuerda a los grandes hombres desde una circunstancia, tal como dijera Ortega y Gasset; desde su esencia, desde su yo y su circunstancia, pero básicamente desde una circunstancia determinada.

Amílcar Vasconcellos fue el hombre que con fenomenal coraje hizo una advertencia al país entero de las dramáticas horas que se estaban incubando, horas en las que la democracia estaba cayendo, vivía su agonía. Y tuvo el coraje de hacerlo con precisión, con firmeza y con esa postura que tienen los republicanos: procurando que ese fenomenal llamado de atención sirviera para reorientar el camino de la República hacia el cauce institucional.

Hace unos años, siendo Presidente de este Cuerpo, tuve el orgullo, por iniciativa de mi gran amigo, el doctor Alejo Fernández Chaves, de reimprimir "Febrero Amargo". Es más: fue el primer libro que reimprimimos en ese Período. Lo hicimos sabiendo que es un documento imprescindible para la historia del Uruguay, de lo que somos los uruguayos y de los que defendieron la democracia.

En aquel gigantesco mensaje al Uruguay al que hago referencia -fue irradiado por radio Carve y luego fue publicado por algunos diarios; hoy de mañana lo revisé en los "Cuadernos de Marcha"-, Amílcar Vasconcellos decía esas frases que me permito compartir con ustedes: "Quiero hacer llegar al pueblo de mi país, en esta tremenda hora de la verdad, un mensaje que estimo es mi profunda obligación trasmitir.- Hace un siglo el Uruguay entraba a la etapa histórica que fue conocida por el 'período militarista'.- Estos días han resurgido, y no por mera coincidencia, panegiristas entusiastas de Latorre.- El país está entrando nuevamente a otro 'período militarista'. [...] Nuestro Ejército no es el mismo y tiene una formación civilista e intelectual que no era la común en aquella época.- 'Las instituciones', por otra parte, y el respeto a las

mismas, poseen ahora una fuerza de 'hecho histórico' que nadie puede negar".

También dijo Amílcar Vasconcellos: "Quien levante su mano para traicionarlas -nadie lo ignora, aunque pueda recoger el momentáneo aplauso de los serviles de turno y de los incautos que rinden tributo al vencedor de la hora- lleva consigo una mancha indeleble que recaerá no solo sobre su persona sino que se volcará sobre sus descendientes. La técnica ha variado.- Nadie, sin embargo, salvo por cobardía, por comodidad o por ceguera histórica, tiene el derecho de ignorar que hay en marcha en este nuestro Uruguay [...] un movimiento que busca desplazar a las instituciones legales para sustituirlas por la omnímoda voluntad de los que pasarían a ser integrantes de la 'internacional de las espadas'".

Después, Amílcar Vasconcellos dice algo que me parece magnífico, que es vincular el concepto de corrupción con el de la corrupción institucional. Dice puntualmente: "Alguna vez hemos escrito en circunstancias similares para el país de tristes recuerdos, que no desearíamos ver repetir: 'Es ladrón el que roba los dineros del pueblo; pero también es ladrón el que roba las libertades a un pueblo'".

Más adelante dice: "Hay que centrar el problema en sus justos y reales términos para comprender la gravedad del momento que Uruguay está viviendo: un núcleo de hombres -que no están a la altura de su misión histórica-, siguiendo leyes sociológicas conocidas de imitación empiezan a pensar, y están actuando ya -el documento a que hemos hecho referencia lo prueba- como si la única fuerza organizada capaz de darle cohesión a un país en crisis son las Fuerzas Armadas".

Y cierra esta magnífica advertencia con lo siguiente: "Y si entre su ambición personal y el país prefieren la primera, que le hagan un gran bien a la República, a sí mismos y a sus descendientes: que se retiren, todavía con honor, a la vida privada.- Que nadie se haga ilusiones: Latorre llegó y nadie ha olvidado cómo se tuvo que ir; los 'Latorritos' que tratan de llegar -aunque puedan lograrlo mediante la ayuda de cobardes y traidores- que no olviden la lección histórica".

Esta no fue una advertencia menor; tuvo repercusión en los medios, en los diarios, en la televisión de aquella época. Tanta repercusión tuvo que quien fungiera de Presidente institucional, el señor Juan María Bordaberry, contesta al Senador Vasconcellos de la siguiente forma: "Considero que la ciudadanía necesita una clara definición de quienes hemos comprometido el honor en la defensa de las instituciones y es por eso que dirijo a Ud. la presente, a la cual además daré amplia difusión. Creo haber afirmado reiteradamente mi compromiso; sin embargo, la frecuencia con que el País en los últimos tiempos ha recibido versiones acerca de posibles intentos de hacerlo salir de sus tradicionales cauces de legalidad, me obliga, en homenaje a una tranquilidad que el País necesita imprescindiblemente para trabajar y producir, a expresar una vez más, y en especial ante sus manifestaciones públicas," -las de Vasconcellos- "mi clara e inconmovible posición al respecto.- He afirmado una y otra vez, y lo reitero en esta oportunidad, que no será con mi consentimiento que el País se apartará de su tradición democrática, y reafirmo una vez más la voluntad de cumplir con el mandato de entregar el poder sólo a quien determine la voluntad soberana del pueblo".

Bueno, la historia se escribe sola ¿no? El señor Bordaberry faltó a la verdad, mintió, dio el golpe y siguió esa bacanal que luego nos costó tanto tiempo a todos nosotros.

Este es el eje central de la obra "Febrero Amargo", en la que un demócrata dice al país lo que se está viviendo y en el que todo un sistema, los militares, los golpistas de algunos partidos políticos, en realidad estaban incubando un tiempo nefasto para la vida de la República.

A nosotros nos queda ese principismo de Vasconcellos, toda esa lucha por el batllismo. Fue un hombre que cuando se lo pretendió ubicar en un batllismo leninismo, en un batllismo marxista, dijo: "Yo soy simplemente un batllista". En aquella época las cosas eran bastante en blanco y negro. Vasconcellos fue, además, quien en una Asamblea General hizo una fuerte denuncia sobre documentos que las Fuerzas Armadas y algunos otros grupos de la vida del país estaban tejiendo o incubando para ir avanzando en el quebranto institucional. Así que le cupo al legislador Vasconcellos un papel relevante, un papel imborrable en la defensa de las instituciones democráticas.

Siempre he sentido en las tradiciones orales, en la vida de mi Partido y en la vida familiar -que es

parte de la vida de mi Partido- que Vasconcellos era un hombre fuerte de temperamento. Mi tío, Alberto Abdala, lo quería entrañablemente; se quisieron entrañablemente. Tuvieron una vinculación fuerte y discutieron mucho a lo largo de su vida. Y eran individuos todos muy distintos; individuos todos que por detrás del comando de Luis Batlle -¡vaya de quién estoy hablando!- daban de sí su aporte de la mejor forma posible. Lástima que no está el doctor Sanguinetti, pero hay un relato vía oral que nos llega a los batllistas, muy interesante, que dice que Luis Batlle hacía actuar a estos distintos protagonistas según el momento, como en una orquesta sinfónica. Si quería que alguno tuviera una posibilidad de facilitar una negociación, mandaba a Fulano, pero si quería marcar una postura férrea, principista, que no se iba a recortar bajo ningún tipo de cortapisas, el hombre era Amílcar Vasconcellos. Y esas personalidades se construyen no de un día para el otro sino con la secuencia de mucho tiempo, haciendo política de la mejor forma posible, entregando prácticamente su vida entera.

Vasconcellos era de aquellas personas para las que el estudio jurídico -lo sé bien, por amistad histórica con su hijo- estaba en una especie de segundo plano, porque la vida de Amílcar Vasconcellos era la política. Es como yo, personalmente, entiendo que debe ser. Cuando uno está en este lugar representando al pueblo está entregando lo mejor de sí y no hay máximo honor que ese que la ciudadanía pueda dispensar. En consecuencia, es muy importante que sea una persona que esté veinticuatro horas al día en esto.

Desde el Partido Colorado -algunos de nosotros- queríamos hacer este alto en el camino, agradecer al Frente Amplio, al Partido Nacional y al Partido Independiente que nos habilitaran esta liberación, porque en horas en las que Uruguay hace una reflexión en torno a su pasado, hubo hombres como Amílcar Vasconcellos que pusieron todo de sí. Hoy es muy fácil hacer el relato secuencial de estos hechos, pero en aquella época -como consecuencia de esos hechos- había amenazas personales, amenazas para su familia y la cosa se hacía bastante más difícil.

Amílcar Vasconcellos merecía esta recordación.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- (Perdomo Gamarra).- La Mesa procederá a dar lectura a una nota enviada por el profesor Carlos Julio Pereyra.

(Se lee:)

"Señor Presidente de la Cámara de Representantes.- Diputado Alberto Perdomo.- Presente.- En la imposibilidad de concurrir adhiero al homenaje que la Cámara de Representantes tributa al gran legislador y defensor de la libertad que fue el doctor Amílcar Vasconcellos.- Montevideo, 10 de diciembre de 2008".

——Tiene la palabra el señor Diputado Brenta.

SEÑOR BRENTA.- Señor Presidente: antes que nada quiero saludar a la familia del doctor Vasconcellos y a su Partido, y agradecer a mi bancada la responsabilidad de haberme asignado la tarea de decir algunas palabras.

Hace cinco años, como Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, y cumpliendo un mandato de dicha institución, tuve el placer de descubrir una placa recordatoria de este ilustre ciudadano de Artigas, que llegó a la capital de nuestro país a los quince años. La placa fue colocada en la puerta del que fue su domicilio, en la avenida 18 de Julio.

Vasconcellos llegó a la capital como estudiante y, como tantos otros, recorrió pensiones y desarrolló sus estudios, hasta que su padre fue electo Diputado y toda su familia se trasladó a Montevideo.

Fue un hombre compenetrado con su tiempo, maestro, profesor de Pedagogía en el Instituto Normal, militante batllista contra la dictadura de Terra, dirigente gremial y autor de un recordado libro sobre técnicas didácticas en el mundo escolar.

Desarrolló sus estudios en la Facultad de Derecho; fue militante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, y en 1943 se recibió de abogado.

Fue un hombre de una larga vida pública, buena parte de la cual estuvo ligada a Luis Batlle Berres.

En 1951 ingresó a este Parlamento a desarrollar sus tareas como legislador; fue Ministro de Ganadería y de Hacienda en el segundo Gobierno colegiado, y en las elecciones de 1962 fue electo miembro del Consejo Nacional de Gobierno por la minoría, en ocasión del segundo triunfo del Partido Nacional. Además, fue

un reconocido periodista y escritor. Durante muchos años escribió en el diario "Acción", del cual fue codirector, y publicó una serie de libros entre los cuales, sin duda, como señalaba el señor Diputado Washington Abdala, se destaca muy particularmente "Febrero Amargo", que publicó en marzo de 1973, en el que denunció la conspiración que se iniciaba por aquellos días con el objetivo de destruir la democracia.

Vasconcellos decía: "Estos días han resurgido, y no por mera coincidencia, panegiristas entusiastas de Latorre". También expresaba, como bien se señalaba: "Las instituciones, por otra parte, y el respeto a las mismas, poseen ahora una fuerza de hecho histórico que nadie puede negar". Asimismo, decía: "Quien levante su mano para traicionarlas -nadie lo ignora- aunque pueda recoger el momentáneo aplauso de los serviles de turno y de los incautos que rinden tributo al vencedor de la hora, lleva consigo una mancha indeleble que recaerá no solo sobre su persona sino que se volcará sobre sus descendientes".

También decía: "Estamos a tiempo: que se movilicen los partidos políticos; que se adopten medidas a nivel gubernamental para que los ministros hagan respetar su investidura y no marchen al son que toquen sus subordinados; que cada uno actúe dentro de las atribuciones que les marca la ley". Asimismo, manifestaba: "No tenemos duda de clase alguna que, para la defensa de las instituciones -salvo algunos sectores de espaldas al país- todos los partidos políticos responsables están dispuestos a aportar su esfuerzo.- Todo es todavía simple con un poco de decisión; todo es inmensamente difícil ya que no hay ánimo y voluntad de decirle a la República: en el Uruguay sólo mandan las instituciones, fiel reflejo de la voluntad popular, a través de sus gobernantes electos por la ciudadanía en función de las normas que regulan nuestro ordenamiento jurídico. Los demás, están de más".

Este ciudadano, señor Presidente, no casualmente es recordado en este día. En la tarde de hoy, 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, muchos uruguayos nos encontraremos en el Memorial de los Detenidos Desaparecidos, y es imposible no hacer referencia a este hecho, porque ambos están atados por el mismo fenómeno histórico, por aquel proceso que se inició con el arrasamiento de las instituciones y del conjunto de las libertades democráticas. Y frente a ellos, la figura del doctor Amílcar Vasconcellos tuvo un destaque muy particular, porque fue de los primeros en advertir el avance de aquellos que cuestionaban y pretendían arrasar las instituciones, y porque fue coherente a lo largo de su vida y de todo el proceso dictatorial en defensa de las libertades democráticas y en denuncia de aquellos que habían arrasado con las instituciones democráticas.

Por tanto, para nosotros, para el Frente Amplio, es un honor en la tarde de hoy reconocer a este ciudadano demócrata que, con su ejemplo, marcó a muchas generaciones de uruguayos, a muchas generaciones de batllistas y a muchas generaciones de colorados.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Tiene la palabra el señor Diputado Caram.

SEÑOR CARAM.- Señor Presidente: quiero agradecer a mi Partido político y expresar el honor que representa para mí que se me haya designado como orador para homenajear a una figura como la del doctor Amílcar Vansconcellos.

Homenajear a legisladores, a hombres públicos, desde este sitial donde estuvieron sentados hombres de la estatura intelectual, moral y ética de Amílcar Vasconcellos es muy difícil, y creo que lo es para todos nosotros; lo digo con total humildad, mucho más en lo personal. Realmente, homenajear a gente que ha integrado este Poder, a gente que estuvo sentada en estas bancas -al igual que nosotros-, reitero, es difícil, porque estamos hablando de personas notables, porque además el doctor Vasconcellos no fue legislador solo durante una Legislatura, sino que lo fue por varias.

Fue un hombre público. Fue Diputado dos veces y Senador dos veces. Ocupó el Ministerio de Ganadería y el Ministerio de Hacienda.

Don Amílcar Vasconcellos nació en Artigas, en setiembre de 1915. Fue maestro, abogado y político.

Muy joven vino a Montevideo a culminar sus estudios, porque en aquella época no se los podía desarrollar en el departamento de Artigas. Entonces, se recibió de maestro y continuó estudiando; estudió derecho y, mientras tanto, trabajaba en escuelas de barrios humildes de la capital de la República, realizando una activa militancia social, que lo condujo a

integrar, desde lo gremial, muchos organismos vinculados a cada una de las etapas de su vida.

Como gremialista, ocupó cargos como el de Secretario de la Asociación de Estudiantes Normalistas y el de Secretario de la Federación Magisterial Uruguaya. Asimismo, fue Directivo de la Asociación de Maestros de Montevideo, Directivo de la Unión Nacional del Magisterio, Director de la Revista de Ciencias de la Educación, Directivo del Centro de Estudiantes de Derecho y delegado de Derecho en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Tuvo una destacadísima actuación en cada una de las ramas en que fue protagonista y participante. Asimismo, fue profesor de Pedagogía y Derecho en el Instituto Normal; escribió sobre pedagogía, compuso obras como "Dialogando con la Juventud", "La Mujer ante el Derecho Positivo Uruguayo" y "La Reforma Educacional Mexicana".

En el ámbito periodístico, fue codirector del diario "Acción" y columnista en varios medios de prensa, tanto de nuestro país como del exterior.

En el ámbito político, fue gestor de una larga y fecunda labor legislativa. Fue, por dos Legislaturas, Representante Nacional; asimismo, ocupó los cargos de Ministro de Ganadería y de Hacienda, Consejero Nacional de Gobierno, Ministro de Hacienda una vez más, y dos veces Senador, por lo que, por supuesto, fue reelecto.

Representó a nuestro país en el exterior en distintas y especiales circunstancias en el concierto internacional, donde también fue figura de destaque.

Fue un batllista de pura cepa; integrante de la Lista 15, liderada por don Luis Batlle Berres. Hombre de partido, digno en toda labor desempeñada, fuera profesional, educacional o laboral. Fue un gran hombre, fue un buen hombre.

En febrero de 1973 denunció con voz firme y a todos los vientos que se estaba fraguando un quiebre de las instituciones democráticas. Este hombre no tuvo pelos en la lengua para denunciar y anunciar lo que se venía. La prédica fue pública, valiente y encendida; habló igual siempre, como representante político en el Parlamento, como maestro, como escritor, abogado u hombre público. Todos los acontecimientos quedaron plasmados en el famoso libro conocido por todos, titulado "Febrero amargo".

En su obra de vida encontramos a un hombre recto, sólido en sus principios y en su prédica. Nos ha dejado muchas lecciones de su trayectoria, de su actitud, de su valentía, de buen hombre, de coraje, de sustrato moral. También supo ser hombre rudo, franco y directo, pero siempre abierto y dispuesto al diálogo.

Dentro del marco de la dignidad y del respeto para con el otro, se atrevía a ser libre. También estuvo, y supo cómo hacerlo, al descampado.

Fue un hombre del que, si se pudiera resaltar un perfil, sería el de maestro. Fue un maestro. Las cosas que hizo las hizo como maestro, maestro como político, maestro como hombre, maestro en el aula.

Es uno de los grandes hombres que esta patria ha dado, que supieron ser, y demostraron ser, éticos.

Fue uno de los Senadores que hizo uso de la palabra en aquella histórica sesión del 27 de junio de 1973. De esa intervención quisiéramos compartir estas palabras, seguramente, conocidas por todos: "Hay triunfadores efímeros que las hojas del viento de la historia desparraman y se olvidan hasta del odio de los pueblos. Ellos se sentirán vencedores y muchos serviles y miserables se acercarán para decorar una situación momentánea, pero ya sentirán también el látigo de la historia sobre sus nombres y el de sus hijos como una mancha indeleble por la inmensa traición que están cometiendo contra el Uruguay. Y de esto, señor Presidente, no los salvará absolutamente nadie. Contra esto, nadie puede defenderse".

Esa noche el Senador estaba armado, preparado para todo, según consta, y fue el último parlamentario en salir del Palacio Legislativo. Luego fue proscrito por la dictadura, pero aun así integró el Triunvirato que condujo al Partido Colorado durante la dictadura, junto a Jorge Batlle y a Raumar Jude. Luego continuó apoyando a su Partido, fue candidato en dos elecciones más, después del retorno a la democracia.

Yo, como artiguense, lo quiero recordar especialmente con mucho cariño como un coterráneo, que además tuvo allí grandes admiradores. Es difícil, cuando uno no es de la misma colectividad política del homenajeado, sentir la pasión que sienten los correligionarios, pero nosotros tenemos afectos vinculados a gente que era muy afín al doctor Amílcar Vasconcellos. Queremos mencionar a dos grandes batllistas que también supo dar el departamento de Artigas:

don Eladio Dieste y Marzal Toral, hombres batllistas y hombres de Vasconcellos, en honor a don Amílcar Vasconcellos, en honor a esos batllistas que son ejemplo, que siempre nos están mirando y conducen a cada uno de los políticos, a quienes pretendemos serlo o a quienes estamos en carrera política, por el mejor camino, por el mejor ejemplo.

Por eso, saludamos con especial orgullo y, por supuesto, con mucho respeto y admiración, a sus familiares y a su colectividad política, que ha sabido dar grandes hombres como fue don Amílcar Vasconcellos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Tiene la palabra el señor Diputado Machado.

SEÑOR MACHADO.- Señor Presidente: realmente, para nosotros, los colorados y batllistas, es una emoción muy grande recordar en estos momentos la figura enorme del doctor Amílcar Vasconcellos. Uno podría hacerlo desde la fría biografía que en todas las bibliotecas encontramos, que destacan lo que ha sido de enorme su figura como maestro, como profesor, como abogado, como gobernante, pero uno se tiene que remitir, sin dudas, a los recuerdos personales, que en mi caso son muy profundos.

Mi primer recuerdo de la figura del doctor Amílcar Vasconcellos es de un enorme acto, en la línea divisoria del departamento de Rivera, de la Lista N° 29. Allí, en la tribuna, estaban Vasconcellos, Luis Batlle, Alba Roballo, "Maneco" Flores Mora, Abdala y otras figuras que eran de enorme relieve dentro del escenario político nacional.

Corrían tiempos verdaderamente duros, de enorme enfrentamiento con el tradicional adversario, el Partido Nacional, y nunca me pude olvidar de aquel encendido discurso del doctor Amílcar Vasconcellos defendiendo al Partido Colorado, a la ideología del batllismo y expresando las razones por las cuales el Partido Colorado nuevamente pugnaba por volver al Gobierno.

El otro recuerdo, también imborrable, es, desde el lejano norte, escuchando en las ondas de Radio Carve el programa "Tomándole el pulso a la República", aquel discurso que realmente quedó en lo hondo de todos los corazones de los uruguayos que amamos la libertad y la democracia, porque su gesto fue realmente heroico, de advertencia frente a lo que se avecinaba, al golpe de Estado que tendió una noche terrible para todos los uruguayos. Su voz, cargada de coraje, sin medir consecuencias, se levantó para defender los ideales que había abrazado a lo largo de toda su vida.

Vasconcellos, sin duda, nos dio a todos un ejemplo de civismo, de amor a la institucionalidad, de amor a la democracia. Un hombre de códigos muy firmes que lo enfrentaron duramente a gente de nuestro Partido y a aquella que veía, desde una posición u otra, que esa era una salida para una situación realmente difícil para la República. En esos momentos de enorme dificultad que viven todos los pueblos, aparecen figuras preclaras en su pensamiento y en su acción, como sin duda fue la actitud corajuda, firme y abrazada a lo más íntimo de sus sentimientos colorados y batllistas de Amílcar Vasconcellos.

Vasconcellos no midió las consecuencias en aquellos momentos en que existía mucho miedo en este país. No medía, en su calidad y en su actitud de republicano, las consecuencias que muchos conciudadanos vivieron, lamentablemente. Eso habla del ejemplo que para todos nosotros significó su vida, a la cual miramos y admiramos con enorme cariño. Y sentimos que para las nuevas generaciones hay mojones importantes en la vida del país. Uno de ellos es, sin duda, la vida, la obra y la forma en que se paró en defensa de la libertad y de la democracia el doctor Amílcar Vasconcellos.

Nuestro Partido tiene muchos ejemplos de esa calidad humana. Comparable a la actitud del doctor Amílcar Vasconcellos es la actitud de sacrificio de Baltasar Brum, en horas también difíciles para la República, y esas son las cosas que los colorados y los profundamente batllistas anidamos con cariño en lo íntimo de nuestros corazones para seguir la larga lucha del devenir político. A su familia y a sus amigos políticos, nuestro saludo, y el sentimiento más profundo de que Amílcar Vasconcellos está en un lugar notable de la vida política nacional.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Tiene la palabra el señor Diputado Amorín Batlle.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Señor Presidente: queremos saludar a los familiares de Amílcar Vasconcellos y a la barra, desde donde hoy nos acompañan muchos de los que fueron sus compañeros de ruta, que lo conocieron de cerca y trabajaron con él.

Vasconcellos es un símbolo para el Partido Colorado y para el batllismo. Desde chico oí hablar de Vasconcellos como un hombre serio, como un hombre firme, como un hombre valiente, corajudo y defensor al máximo de sus ideales. Hasta con terquedad defendió lo que él creía que era bueno para su Partido y para su país.

Fue, conjuntamente con un grupo de jóvenes, aquella formidable generación que se formó con Luis Batlle. Dos de ellos, Senadores hoy, nos acompañan aquí: el señor Senador Julio María Sanguinetti y el señor Senador Juan Justo Amaro. Ellos lo conocieron y lo acompañaron. Inclusive, el Senador Amaro lo hizo hasta después del fallecimiento de Luis Batlle, con su famosa Lista 315.

Vasconcellos tuvo una larguísima actividad política, pero, como pocos hombres, tuvo su momento de gloria, en el que brilló más que todos, y que hace que la historia lo recuerde especialmente. En los momentos previos al golpe de Estado, Vasconcellos tuvo el coraje, la dignidad y la visión de hablar y decir lo que había que decir, lo que leemos hoy y nos parece absolutamente vigente, en defensa de la democracia y de la libertad, porque esa era su forma de vida. Así fue Amílcar Vasconcellos.

De chico, mis familiares políticos lo enfrentaron en algunos temas, como por ejemplo con el Colegiado. Vasconcellos apoyó siempre el Colegiado, porque sentía que era la mejor forma de Gobierno. Yo digo que lo defendió hasta tercamente, porque aunque la opinión pública quizás no estaba en ese momento en esa línea, Vasconcellos sintió que valía la pena dar una batalla por lo que él creía que era bueno para el país.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Y por eso es para todos nosotros un ejemplo de vida y un ejemplo de cómo se debe hacer política.

Aunque el señor Presidente sabe que no soy de los que hablan en estos homenajes, hoy sentía que ante este gran hombre no podía quedarme callado.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- La Mesa quiere saludar la presencia de los señores Senadores Julio María Sanguinetti y Juan Justo Amaro.

Tiene la palabra el señor Diputado Texeira.

SEÑOR TEXEIRA.- Señor Presidente: en primer lugar, queremos agradecer a todas las bancadas de los demás partidos políticos que nos permiten hacer este justo homenaje a un hijo pródigo de nuestra tierra. Quizás nos comprendan las generales de la ley en virtud de actuar en representación del Partido Colorado por el departamento de Artigas. Sin duda, por todo lo que se ha dicho aquí y se sabe, el doctor Amílcar Vasconcellos ha sido un hijo pródigo de nuestra tierra.

No vamos a reiterar una serie de expresiones que se han hecho en cuanto a la biografía del doctor Vasconcellos. Simplemente, vamos a rescatar un punto de lo que ha sido su vida política.

Fue candidato a la Presidencia de la República por el tercer frente colorado en el año 1971, pasando a actuar como Senador en el año 1972. Las autoridades militares pidieron su desafuero el 8 de marzo de 1973, y cesó en ese período como legislador por disolución de las Cámaras el 27 de junio del año 1973.

Levantada la proscripción política que le impuso el Gobierno de facto, Vasconcellos reasumió la propuesta a la población que formulaba la Lista 315.

Simplemente queremos destacar que fue un hombre demócrata por naturaleza, y que siempre estuvo en contra de todas las dictaduras militares.

En representación del Partido Colorado de Artigas, de su Comité Ejecutivo departamental y de todo el pueblo colorado de Artigas es mi deseo trasmitir el respeto, las consideraciones y el saludo a su hijo y a su familia.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente, quiero expresar nuestra adhesión a este justo homenaje que la Cámara de Representantes tributa a un uruguayo que, más allá de su pertenencia al Partido Colorado, se destacó en nuestra nación como un gran defensor de la democracia.

Amílcar Vasconcellos tuvo una larga como fecunda vida al servicio de la causa pública. Ocupó los más diversos cargos, donde siempre se destacó por su gran honestidad, por su convicción como demócrata y como un real republicano.

En las horas difíciles de la República supo constituirse en uno de los principales defensores de los valores de la libertad y de la democracia. "Febrero Amargo" es, sin duda, el testimonio de un demócrata. Es la denuncia que hace un demócrata frente al avasallamiento que se había iniciado contra las instituciones democráticas en ese febrero de 1973.

Por cierto, entonces, su nombre estará asociado por siempre a la mejor tradición republicana de nuestro país. ¡Vayan, pues, estas palabras y el saludo, especialmente al Partido Colorado, a sus familiares y amigos, como testimonio del sentimiento de nuestro Partido por quien consideramos, repito, un insigne uruguayo!

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Finalizando la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Maseda.

SEÑOR MASEDA.- Señor Presidente: quiero saludar a los familiares del doctor Amílcar Vasconcellos.

Es la primera vez que haremos uso de la palabra en un homenaje del Parlamento con este perfil, tratándose de un ciudadano que no pertenece a mi fuerza política.

Nos sumamos totalmente al homenaje que se realiza en la tarde de hoy. El doctor Amílcar Vasconcellos ha sido -como dijo el señor Diputado Brenta- un ciudadano ilustre de nuestro país.

Reiteramos nuestro saludo a su familia y, sobre todo, a la familia que conocemos del departamento de Artigas, que son nuestros vecinos con los cuales compartimos lo cotidiano de la vida. Por allá quedaron muchos familiares de Amílcar Vasconcellos.

Los hombres en la vida son recordados por sus acciones, por sus actitudes y su comportamiento y, en ocasiones, como hombres públicos, como en este caso. Es el caso de Amílcar Vasconcellos. Hemos escuchado lo que se ha dicho sobre su vida y podemos afirmar que es un referente de la sociedad. Cuando esto sucede, no importa a qué partido político perteneció la persona. Hoy, Amílcar Vasconcellos pertenece a la mejor historia del pueblo uruguayo. Así se ha manifestado en Sala y entiendo que es bueno que se resalte. Fue un luchador por la democracia y por las libertades, lo que no es poca cosa en un hombre público. Es algo importante y debe ser destacado.

Hace pocos días decíamos en una reunión en una localidad del interior, en la que intercambiábamos ideas acerca de la historia de nuestro departamento, que Artigas se ha caracterizado por brindar sus hijos al país. Muchos vienen a trabajar aquí, otros vienen a buscar un porvenir, y encontramos casos como el de Amílcar Vasconcellos, un hombre hijo del departamento de Artigas que ha venido a construir una parte importante y valiosa de la historia del país. Para los artiguenses eso no es poca cosa, y también debemos resaltarlo. Para nosotros, lo dicho en Cámara es parte del ejemplo de una vida, y consideramos que los ejemplos de los hombres son los que construyen lo mejor de las verdades históricas de una sociedad. El ejemplo es el elemento fundamental que existe, y este hombre lo construyó con su vida, con sus principios y su dedicación.

En nombre de la gente de mi departamento a la que represento, de los frenteamplistas, saludo al Partido Colorado y tengo el honor y la satisfacción de expresar en Sala estas palabras.

Me gustaría -lo dispondrá el señor Presidente de la Cámara- que la versión taquigráfica de esta sesión fuera enviada a la Junta Departamental de Artigas; a las Juntas Locales de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum; al señor Intendente Municipal de Artigas y al señor Presidente de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- La Mesa toma nota de lo solicitado por el señor Diputado Maseda, y si hay acuerdo se incorporará a la siguiente moción.

Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Pamparatto y los señores Diputados Amorín, Espinosa, Hackenbruch Legnani, Texeira, Bernini, Caram, Washington Abdala, Machado, Bianchi, Germán Cardoso y González Álvarez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala sea enviada a los familiares del señor Amílcar Vasconcellos, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, a la Federación Uruguaya de Magisterio y al Centro de Estudiantes de Derecho.- Asimismo, mocionamos para que la Cámara realice un minuto de silencio en honor a su memoria".

——En discusión.

Se agrega a esta moción lo solicitado por el señor Diputado Maseda.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje al ex legislador doctor Amílcar Vasconcellos.

(Así se procede)

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 17)

ALBERTO PERDOMO GAMARRA

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Gustavo Silveira

Prosecretario

Héctor Luis González

Supervisor del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes